

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A TRABAJOS DE ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS OBRAS DE DIVERSAS EMPRESAS DEL GRUPO VEOLIA (Referencia: 2025_C09_0002)

1. ANTECEDENTES

VEOLIA SPAIN, S.L. (en adelante, "VEOLIA") es la sociedad que ejerce, entre otras actividades, la de contratación centralizada del Grupo Veolia (entendiéndose como tal a Veolia Spain, S.L. y a las empresas en las que ésta mantiene una relación de participación accionarial o similar, bien directa o indirectamente, independientemente del porcentaje de participación que ostente en ellas, así como también del resto de sociedades participadas, directa o indirectamente, por VEOLIA ENVIRONNEMENT, S.A. con independencia del porcentaje de participación siempre y cuando desarrollen su actividad empresarial en el territorio del Estado español), habiéndose configurado formalmente como la Central de Compras de dicho Grupo Veolia.

Estas empresas necesitan para el correcto desarrollo de sus funciones de la contratación del SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A TRABAJOS DE ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS OBRAS.

Es por ello que VEOLIA ha promovido el procedimiento de adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación del SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A TRABAJOS DE ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS OBRAS DE DIVERSAS EMPRESAS DEL GRUPO VEOLIA (Ref: 2025_C09_0002). Dadas las características del servicio, se ha dividido la contratación en tres (3) lotes que se enumeran a continuación:

LOTE	Presupuesto Licitación (IVA no incluido)
LOTE 1 - ANDALUCÍA	873.229 €
LOTE 2 - MURCIA	960.552 €
LOTE 3 - COMUNIDAD VALENCIANA	1.752.518 €
PRESUPUESTO ESTIMADO BASE LICITACIÓN (IVA no incluido)	3.586.300 €

2. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente estudio es valorar las propuestas recibidas, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en la Cláusula 16.- Criterios de Valoración del Pliego de Condiciones Generales.

La evaluación de propuestas se realizará en dos ámbitos: la evaluación de criterios a aplicar de forma automática mediante fórmula y criterios de aplicación automática y la evaluación conforme criterios cuya aplicación requiere de juicio de valor, siendo la puntuación total posible a obtener de cien (100) puntos.

La puntuación mínima requerida para resultar adjudicatario de un lote, en los criterios cuya aplicación requiere de juicio de valor, será de veintitrés (23) puntos siendo la puntuación total posible a obtener de cuarenta (40) puntos.

3. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Las proposiciones recibidas han correspondido a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	LOTE 1 ANDALUCÍA	LOTE 2 MURCIA	LOTE 3 COM. VAL
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.		X	X
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	X	X	X
OCA Global Prevention Services, S.A.U.		X	

4. VALORACIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA CON CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

De acuerdo con los criterios de valoración indicados en Cláusula 16.3.- Criterios evaluables mediante juicio de valor del Pliego de Condiciones Generales, la valoración máxima es de **40 puntos**.

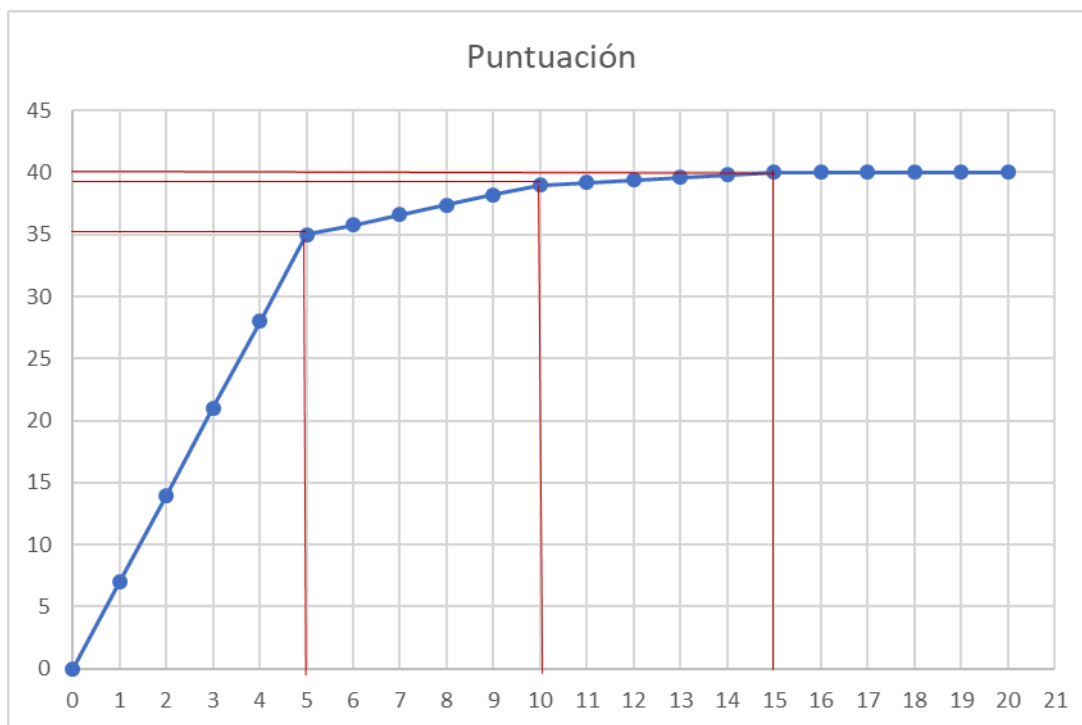
Así pues, la puntuación obtenida por cada uno de los proveedores (con la motivación debidamente justificada en el informe preceptivo y ordenado de mayor a menor puntuación) es la siguiente:

PROVEEDOR	PROPOSICIÓN TÉCNICA CON CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR			PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CON CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
	LOTE 1 ANDALUCIA	LOTE 2 MURCIA	LOTE 3 C.VALENCIANA	
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	36,64 puntos	36,64 puntos	36,64 puntos	Apto para proceder a la apertura del Sobre 3
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	–	21,46 puntos	21,46 puntos	No apto para proceder a la apertura del Sobre 3
OCA Global Prevention Services, S.A.U.	–	8,28 puntos	–	No apto para proceder a la apertura del Sobre 3

En aplicación de la Cláusula 16.3. del Pliego de Condiciones Generales, y siendo la puntuación mínima requerida de 23 puntos en los criterios cuya aplicación de juicio de valor para resultar adjudicatario de un lote, se procedió a excluir a APPLUS NORCONTROL S.L.U. y a OCA Global Prevention Services, S.A.U., por no haber alcanzado la puntuación mínima para los lotes ofertados.

5. VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con los criterios de valoración indicados en Cláusula 16.- Valoración de forma automática mediante fórmula polinómica (proposición económica) a la valoración económica se le otorgará un máximo de **CUARENTA (40) puntos**, desglosados según los criterios que se describen a continuación:



$$si\ O_i \leq 5 \rightarrow P_i = 7,0 * O_i$$

$$si\ 5 < O_i \leq 10 \rightarrow P_i = 35 + (O_i - 5) * 0,8$$

$$si\ 10 < O_i \leq 15 \rightarrow P_i = 39 + (O_i - 10) * 0,2$$

$$si\ O_i > 15 \rightarrow P_i = 40$$

$$P_i = \text{Puntuación licitador}$$

$$O_i = \text{Baja licitador} = 100 * \left[1 - \left(\frac{\text{Importe ofertado Lote } j \text{ Licitador } i}{\text{Importe Licitación Lote } j} \right) \right]$$

5.1. PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS

La proposición económica presentada por los proveedores admitidos (según el detalle indicado en el Anexo núm. 8: Modelo Proposición económica) es la siguiente:

PROVEEDOR	LOTE	PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL LICITACIÓN	IMPORTE ANUAL OFERTADO	COSTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ANUAL OFERTADO	COSTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ANUAL OFERTADO
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L	Lote 1: Andalucía	291.076 €	276.600 €	276.600 €	-
	Lote 2: Murcia	320.184 €	304.260 €	304.260 €	-
	Lote 3: Com. Val	584.173 €	555.120 €	525.540 €	29.580 €

- Importe presupuesto base de licitación: 3.586.300 Euros, IVA no incluido.
- Límite baja temeraria: 2.689.725 Euros, IVA no incluido.

5.2. APLICACIÓN AUTOMÁTICA

Así pues, la puntuación obtenida por los proveedores admitidos (con la aplicación de la fórmula matemática indicada) es la siguiente:

PROVEEDOR	LOTE	PROPUESTA ECONÓMICA CON CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L	Lote 1: Andalucía	34,81 puntos
	Lote 2: Murcia	34,81 puntos
	Lote 3: Com. Val	34,81 puntos

6. VALORACIÓN PROPOSICIÓN TÉCNICA CON CRITERIO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

De acuerdo con los criterios de valoración indicados en Cláusula 16.- Valoración a partir de criterios de aplicación automática del Pliego de Condiciones Generales, a la proposición técnica se le otorgará un máximo de **VEINTE (20) puntos**, desglosados según los criterios que se describen a continuación:

Para los servicios identificados como (1) Formación personal superior, (2) Sostenibilidad y (3) Plataforma

electrónica, los licitadores deben marcar solo UNA respuesta, en función de si se obligan a cumplirlo. En función de la respuesta marcada, se le asigna la valoración total de los puntos asignados a ese servicio.

		Criterios OBJETIVOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (puntuación máxima 20 puntos)	Marcar solo UNA respuesta	Valoración (puntuación máxima 20 puntos)
1	Formación personal superior	El personal técnico propuesto que se asignará al contrato supera las exigencias mínimas expresadas CON la titulación o formación en Espacios Confinados, Altura, Electricidad, Cancerígenos (amianto) y/o Excavaciones y Zanjas (formación presencial, teórico y práctica con una duración mínima en cada materia de 8 horas) o el compromiso de disponer de dicha formación en 3 meses desde el momento de la firma del contrato.	SI disponible SI compromiso NO	SI disponible en el momento de la firma del contrato = 5 puntos SI con el compromiso de disponerlo en 3 meses desde la firma del contrato= 3 puntos NO = 0 puntos
2	Sostenibilidad	Para los desplazamientos a las obras, el personal propuesto utilizará vehículos de bajas emisiones clasificados como: vehículos eléctricos (BEV), híbridos enchufables (PHEV), híbridos (HEV) o con etiqueta medioambiental ECO o cero. Estos vehículos estarán a disposición del personal en el momento de la firma del contrato.	SI NO	SI = 5 puntos NO = 0 puntos
3	Plataforma electrónica	El proveedor dispone y pone a disposición sin coste adicional de una plataforma de comunicación electrónica (canal comunicación a tiempo real) para comunicación, consulta y seguimiento de las obras y actividades de mantenimiento por parte de las sociedades. Esta plataforma debe poder ser adaptada a las necesidades del adjudicador, a modo de ejemplo: cuadro de mandos, seguimiento por contrata/subcontrata, seguimiento por riesgos mayores (EGTAR).....	SI NO	SI = 10 puntos NO = 0 puntos

6.1. PROPUESTAS RECIBIDAS

	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L
1. Formación personal superior	SI disponible
2. Sostenibilidad	SI
3. Plataforma electrónica	SI

6.2. APLICACIÓN AUTOMÁTICA

Así pues, la puntuación obtenida por los proveedores admitidos (con la aplicación automática de los criterios indicados) es la siguiente:

PROVEEDOR	PROPOSICIÓN TÉCNICA CON CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L	20 puntos

7. RESUMEN POR PROVEEDOR DE LA VALORACIÓN

De acuerdo con la cláusula 16.- Criterios de Valoración del Pliego de Condiciones Generales, la valoración total de cada uno de los ofertantes se calculará según el siguiente ejemplo con el proveedor A:

Valor final Prov A = Puntuación obtenida de forma automática mediante fórmula polinómica + Puntuación obtenida en la evaluación a partir de criterios de aplicación automática + Puntuación obtenida en la evaluación de los servicios con criterios evaluables mediante juicio de valor.

- HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L**

La puntuación global obtenida es la siguiente:

HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L	LOTE 1: Andalucía Puntos	LOTE 2: Murcia Puntos	LOTE 3: Com. Val. Puntos
Proposición técnica con criterios evaluables mediante juicio de valor	36,64 puntos	36,64 puntos	36,64 puntos
Proposición económica con criterios de aplicación automática	34,81 puntos	34,81 puntos	34,81 puntos
Proposición técnica con criterios de aplicación automática	20,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
TOTAL	91,45 puntos	91,45 puntos	91,45 puntos

De acuerdo con la cláusula 8.- Adjudicación del Pliego de Condiciones Generales, los operadores económicos podrán presentar su proposición respecto de uno, varios o todos los lotes en que se fracciona el Servicio. Consecuentemente, Veolia podrá adjudicar cada lote a un licitador, o varios lotes al mismo licitador, o bien todos ellos al mismo licitador.

Cada lote será adjudicado a un único licitador. Esto, siempre que exista un número suficiente de licitadores que se ajusten a los criterios de adjudicación, o de ofertas admisibles que respondan a los indicados criterios, y hayan obtenido la puntuación mínima tal y como se establece en la cláusula 16.3 del presente Pliego.

La adjudicación del Acuerdo Marco se realizará a las ofertas con mejor relación calidad-precio, es decir, a favor de aquellos licitadores que hayan obtenido mayores puntuaciones globales valoradas en su conjunto de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Generales.

8. CONCLUSIÓN

La puntuación global obtenida por el proveedor y el importe de adjudicación son los siguientes:

HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L	LOTE 1: Andalucía	LOTE 2: Murcia	LOTE 3: Com. Val.
PUNTUACIÓN GLOBAL	91,45 puntos	91,45 puntos	91,45 puntos
IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)	829.800 €	912.780 €	1.665.360 €

En Barcelona, a 08 de junio de 2026

LA UNIDAD TÉCNICA

Fdo. Carolina Pérez Millás

Fdo. Javier Romero Blanco